El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Desarrollo Económico requiere estructurar el proceso concurso de méritos N.º 4147.010.32.1.559-2022, cuya descripción es: "REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO A NIVEL PREDIAL Y REVISIÓN DE AVALÚOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI como insumo para el cumplimiento del proyecto de inversión BP 26002740 - ADQUISICIÓN DE PREDIOS CON TÍTULOS JUSTIFICATIVO DE DOMINIO EN ZONAS DE RIESGO NO MITIGABLES POR INUNDACIÓN Y LA GESTIÓN PREDIAL CON LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS PARA EL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y ALTIMÉTRICO, ESTUDIOS JURÍDICOS Y VALUATORIOS EN PREDIOS RURALES Y URBANOS PARA SU POSTERIOR ADQUISICIÓN BP- 26003629 INCREMENTO DEL SUELO GESTIONADO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA VIP, VIS Y HÁBITAT EN SANTIAGO DE CALI**.**

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	OSCAR YESID GUZMÁN CALVACHE	Contratista
Técnico	LEIDI VIVIANA ALTURO JIMÉNEZ	Contratista
Financiero	INGRID CATHERINE RUBIANO ZAMORANO	Jefe UAG

Para adelantar los trámites necesarios, el líder de contratación o Gestor de compras – Dra. INGRID CATHERINE RUBIANO ZAMORANO – Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión, brindara el apoyo en el organismo.

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de Agosto de (2.022).

ORIGINAL FIRMADO

Nombre: MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS
Cargo: Secretaria de Despacho
Secretaria de Vivienda Social y Hábitat

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

ORIGINAL FIRMADO

Firma Jurídico
Fecha: **25-08-2022**

ORIGINAL FIRMADO

Firma Técnico
Fecha: **25-08-2022**

ORIGINAL FIRMADO

Firma Financiero
Fecha: **25-08-2022**

Proyectó: Oscar Guzman Calvache - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.